

nanas y por las tardes otra el toque de las estaciones
Respecto a que esta acreditado que muchos valiendo
se de la ocuidad y poco trafico de las Jentes cargar
los Capaces y Cavalteras de los Montones que sacan los
lavadores de sus casas tienen en sus estercos para
el consumo de sus haciendas, lo que se observara In
violablemente de la Junta de un Ducado de Vellon
que se escriba a lo que se apunten en las ordenes
que quedan referidas

12º

Sea todo lo referido que tuvieren Ganado Vacu
no para andar por las calles de la huerta y su
bit de ella ande llevar sus Rues y maderas con sus tu
bios para de este modo evitar las Desgracias y pe
juicios que asta aqui se han experimentado en
estas calles y huertas, y los Berinos o mueras Pueltas
and llevar sus beros, y todas sus Comunas y Cam
panillas de buen tamaño para que se organ a las
same distancia. Sea en ningún modo andar en
estas Puertas pasando en la huerta en Marsena qui
jeras, de las que quiza Camaras ni otro sitio alguno
sitam Solam. en sus Bancasles propios de Casa Lavra
don Sin Marsenar del Berino para de este modo
evitar el abandono que se esta experimentando
en esta otra huerta en la que no ande dormir
de noche en tiempo alguno. ni aun en Bancasles
propios. de la Junta de lo que faltare a cada
cosa opare de lo referido de ocho r. de Vellon por

